

ENCUENTRO TEMÁTICO SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE LEY ORGÁNICA “REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA – SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

1. Aportes ciudadanos relacionados con la temática de Seguridad, convivencia y justicia:

Única mesa de Trabajo:

Nombre	Entidad pertenece	Aporte
Gustavo Ramos	Profesional del área Salud, Miembro del grupo Líderes de Bogotá Becario Uniandes, Localidad de Usaquén. alumno UNAL y Heidelberg	<ul style="list-style-type: none"> • En algunas ciudades, sobre todo Copenhague, tienen una visión diferente de la justicia, la seguridad y cómo esto podría nutrirnos en Bogotá siendo una metrópolis que se codea al mismo nivel, de ciudades como México, Sao Paulo, Río de Janeiro y Buenos Aires. • Aún sin tener el poder económico de estas metrópolis, tenemos un gran potencial humano y hemos resaltado nuestro papel en temas ambientales con el proyecto que habían liderado las alcaldías anteriores, pero en áreas como seguridad nos vendría bien una mirada reflexiva sobre qué es construir el tejido social, no tanto para aprender el delito, sino para mejorar la calidad de vida de la ciudad y en ese sentido habrían muchas actividades que se puedan realizar para que la gente entienda que el comportamiento adecuado es cumplir con las reglas de la ciudadanía, esto incentiva el desarrollo económico y la felicidad de las personas. • Países en el norte de Europa han realizado actividades didácticas para que la gente entienda cómo es, por ejemplo, evitar los crímenes en las noches, por ejemplo, cambiar por una política orientada hacia los adolescentes en donde sepan qué actividades son seguras y que no, tal vez mediante este mecanismo tiene didácticas en los cuales se captura una población y se le hace interesarse por algo.

		<ul style="list-style-type: none"> • Este tipo de reflexiones serían importantes, en una región con 11 millones de personas, se podría tener un enfoque desde el punto de las escuelas y de las universidades para construir una reflexión más allá de las instituciones jurídicas y policiales.
Oscar Granado	Universidad del Rosario – Universidad de Granada.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo sería la articulación entre la Ley Orgánica y el Plan Nacional de Política Criminal, en particular, una de las prioridades que tiene este plan que es la difusión del crimen organizado? • El terrorismo, sus finanzas y lista de actores dinamizadores que generan mayor escenario de violencia. La Defensoría presentó una alerta temprana que se emitió el 31 de mayo de este año, frente al riesgo o un escenario de riesgo que se configura a partir de la expansión y disputa del control de corredores de movilidad entre diferentes grupos armados, grupos del crimen organizado. • Construir el tejido social de nuestra región es una prioridad desde el punto de vista del día a día de las personas en educación, personas jóvenes, personas adultas, el campesino. Desde otra perspectiva social diferente a la estatal institucional.
Gustavo Ramos	Profesional del área Salud, Miembro del grupo Líderes de Bogotá Becario Uniandes, Localidad de Usaquén. alumno UNAL y Heidelberg	<ul style="list-style-type: none"> • Hay otro factor que también influye mucho en la seguridad, es seguridad sanitaria con la pandemia de COVID que nos ha cobrado económicamente dos años, pero probablemente otros 5 años en recuperar. Nos dimos cuenta de que hace falta una seguridad en salud real con estructuras reales, como un reforzamiento. • Si vamos a crear una región metropolitana muy eficiente de primer orden para ser ejemplo en el mundo y que la región metropolitana vaya más allá de los índices actuales, donde tiene una importancia de decir está en el quinto orden mundial, está por encima digamos de Medellín, pero digamos por debajo de Buenos Aires. Entonces

		<p>nuestra intención como región metropolitana sea elevar la calidad de vida en las próximas décadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es importante analizar cómo asegurar la seguridad sanitaria y también deberíamos realizar algún tipo de comunicación o de relación con estas ciudades y metrópolis grandes que han sabido ganarse los primeros puestos en seguridad sanitaria como lo hacen estas ciudades de Singapur, de Tokio y de Copenhague, son ejemplos globales donde podríamos comenzar a reflexionar qué significa la seguridad, no solamente en el ámbito criminal sino en el ámbito de seguridad, de calidad de vida, para hacer de nuestra región metropolitana un lugar más feliz me gustaría que la tuviéramos en cuenta la seguridad de la salud como un componente social que deben desarrollar.
Alex Peña	Funcionario SDP	<ul style="list-style-type: none"> • En el mundo entero hay un nuevo paradigma de la seguridad basado la libertad y la igualdad. La seguridad es considerada como un bien común, que además de generar valor social lleva precisamente a la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la sociedad a ser responsable de seguridad. Es lo que se llama GEO prevención, en donde con base en los contextos y en las características del territorio visto como una construcción social dinámica se lleva a cabo todo un proceso de responsabilidades a nivel personal y como sociedad. Implica la formación en valores civiles que todo ciudadano debe tener.
Felipe Osorio	Oficina asesora de Planeación de la Secretaría de Seguridad en el equipo de ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Debería haber en el proyecto de Ley Orgánica una alusión específica al tema de atención de emergencias. La atención de emergencias también debía abordarse de manera regional y no lo vemos presente en el proyecto de ley.
Andrea Ortega	SDP	<ul style="list-style-type: none"> • Este proyecto es muy valioso porque hay acciones que van dirigidas

		<p>al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible. En este espacio donde se menciona que deberían incluirse otros aspectos de la seguridad que van más allá del tema de infraestructura o la seguridad en términos de criminalidad de grupos delincuenciales, yo creo que es lo valioso de este proyecto, que es un proyecto de ley que da un gran paso, pero no es un cierre definitivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Consejo regional va a tener la gran tarea de incluirle nuevos temas enfocados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible, donde para cumplir uno es necesario el cumplimiento de los otros Indicadores sobre las otras metas de cada objetivo de desarrollo sostenible.
	<p>Profesional del área Salud, Miembro del grupo Líderes de Bogotá Becario Uniandes, Localidad de Usaquén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con este componente de seguridad, convivencia y justicia, sí se está aportando a la reducción de otros factores que pueden generar vulnerabilidades en Bogotá y en los otros municipios que se vayan uniendo. No es solo para reducción de la delincuencia y el crimen organizado sino que aportará en temas como la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, pues tengan un avance importante.
<p>Gustavo Ramos</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Qué es más importante?, es más importante el castigar en el momento o es más importante tal vez tener un centro y pensar en la reconstrucción que una justicia restaurativa. Será importante pensar en orientar la región metropolitana hacia un nuevo paradigma
	<p>Oscar Granados</p>	<p>Universidad del Rosario - Universidad de Granada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En ese concepto de seguridad multidimensional es muy importante tener en cuenta no solamente esos nuevos paradigmas que se mencionan, sino también las prioridades en temas de seguridad, las amenazas y riesgos latentes que tienen las diferentes comunas, ciudades y municipios. • Considero que, en el caso de la Ley Orgánica en sus diferentes capítulos, principalmente el de seguridad es muy importante que se

		<p>considere de criminalidad, a través del capítulo de seguridad debemos crear ese nuevo tejido social que no solamente será de carácter punitivo, sino también de carácter restaurativo, pero obviamente el incremento de la criminalidad en las diferentes modalidades, la presencia de grupos nacionales alrededor de los diferentes municipios de Cundinamarca y zonas de Bogotá, son prioridades que en esencia inicialmente la Ley Orgánica debe atender y dar respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad nos está pidiendo acciones y eso es lo que hay que brindar desde la institucionalidad de manera articulada con las fuerzas militares y con la policía.
Andrea Ortega	SDP	<ul style="list-style-type: none"> • La región metropolitana de Bogotá incluso tiene un alcance mucho más amplio, y a largo plazo. El ODS 16, que se refiere a justicia, paz e instituciones sólidas, hace un llamado a la justicia y la seguridad ciudadana en temas de infraestructura. En fin, si contribuye a que los otros Objetivos de Desarrollo sostenible se concreten y se cumplan, también lo valioso de este proyecto es que la participación ciudadana se vuelve un eje principal. • Hay que pensar en la ciudadanía y que dolores tienen.
Gustavo Ramos	Profesional del área Salud, Miembro del grupo Líderes de Bogotá Becario Uniandes, Localidad de Usaquén. Alumno UNAL y Heidelberg	<ul style="list-style-type: none"> • En el ODS número 17 si está la reflexión sobre la paz como primera palabra, no está como tal seguridad, sino paz. • El capítulo de seguridad lo está viendo como un problema local, pero si estamos hablando de prevención sugiero que debería ser más explícito en, no solo considerar esas amenazas locales, sino además las amenazas de grupos ilegales que están en la frontera de la región y que tienen mucha experiencia en economías ilícitas, que ponen en riesgo la región en general por que en algún momento van a llegar.